ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
Dª. María de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. José Carlos Juzgado Cobos en representación de U.P. y D.
Dª. Marina Moyano Silva en representación de entidades (Asociación de Mujeres de Alcalá)
Dª. Mª. José Tobío Algobia en representación de la AA. VV. la Garena
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
Dª. Purificación Domínguez en representación de entidades (AMPA San Gabriel)
D. Jesús Padilla López en representación del Grupo Mixto (España 2000)

- Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

-Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión, así como a guardar un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas de un atropello ocurrido en la ciudad y que eran vecinos del distrito.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 30 DE ENERO DE 2014.

Sometida a votación, queda aprobada por 6 votos a favor y 5 abstenciones.

Asimismo el grupo PSOE solicita el listado que se presentó en el pleno anterior de todas las mociones pendientes, presentadas aprobadas y desarrolladas.

2. Dª ELENA SANTANA GONZÁLEZ, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 34 actuaciones comunicadas y 18 licencias que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

3.-MOCIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE ENTIDADES (AMPAS DEL DISTRITO), RELATIVA A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS IMBORNALES DEL PARQUE DEL CHORRILLO Y DEL PASEO DE LOS PINOS.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Una vez leída la moción por Dª. Purificación Domínguez, lo que solicita es instar a la empresa Aguas de Alcalá para que proceda a la limpieza y mantenimiento de los imbornales del parque del Chorrillo y del Paseo de los Pinos.

Dª. Sonia García-Miguel interviene en el pleno comentando que aunque se limpian con regularidad, ya se ha dado traslado del problema a la Concejalía de Medio Ambiente, para que se adopte la limpieza oportuna.

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno y felicita a Dª. Purificación Domínguez por haber traído una moción desde hace casi dos años, y añade que cuando las Ampas tienen problemas han tenido que ser los partidos políticos y entidades los que han estado allí para solucionarlos.
Dª. Purificación Domínguez recuerda que trajo dos mociones en el pleno anterior y que no tiene la culpa de que él no estuviera presente. Explica que está en contacto con las Ampas que también tienen su correo electrónico y que si no le presentan mociones no es problema suyo.

Por poner un ejemplo, D. José Antonio Vallejo recuerda que fueron los vocales los que tuvieron que traer a la junta de distrito, la petición de que se pintaran los pasos de cebra del colegio Antonio de Nebrija.

Dª. Carmen Filloy interviene en el pleno para manifestar que es preocupante que las AMPAS contacten con los vocales y no con ella.
Dª. Inés Domínguez interviene en el pleno para explicar que los distintos representantes de asociaciones y de Ampas tienen que presentarse a sus asociaciones y a sus Ampas para que participen. Añade que a las Juntas municipales hay que traer mociones, una vez que se hayan reunido todas las Ampas y todas las entidades.

Sometida a votación la moción presentada queda aprobada por unanimidad.

4.-.MOCIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE ENTIDADES (ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALCALÁ), RELATIVA AL ESTUDIO QUE CONTROLE LA PROLIFERACIÓN DE "GALERUCA DEL OLMO" EN EL DISTRITO III.
Una vez leída la moción por la vocal representante de entidades, lo que solicita es instar a la Concejalía de Medio Ambiente para que proceda a la realización de un estudio para el control de la "*galeruca del olmo".*
D. José Antonio Vallejo interviene para explicar que su grupo está a favor de esta moción y añade que además en la comisión de Medio Ambiente ya se trató este tema.
Dª. Sonia García-Miguel indica que se instará a la Concejalía de Medio Ambiente para solicitarle el estudio sobre la "*galeruca del olmo".*
Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

5.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA AA.VV. DE LA GARENA RELATIVA A LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE DISTRITO.

Una vez leída la moción por la vocal representante de la A.A. VV. de la Garena, lo que propone es acordar la creación de un Consejo de Participación Ciudadana del distrito III según lo dispuesto en el art. 70 del "Reglamento de distritos y Participación ciudadana", y convocarlo para su constitución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la aprobación de esta moción.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Mercedes Ortega interviene en Pleno leyendo el siguiente manifiesto:

El Partido Socialista Obrero Español en Alcalá de Henares, al que represento, ha apostado y apuesta por la PARTICIPACIÓN el DIALOGO y el CONSENSO.
Por ello siempre ha promovido foros, mesas, comisiones de trabajo.. etc. donde grupos políticos, entidades ciudadanas, agentes sociales y entidades vecinales puedan sentarse a dialogar sobre aspectos fundamentales para nuestra ciudad, con el objetivo de llegar a grandes acuerdos con el mayor consenso posible.
De ahí nuestras propuestas presentadas, como ejemplo cito:

Mesa del PGOU: con la participación de entidades vecinales, ciudadanas, foro del henares, agentes sociales...etc.
Mesa de la Movilidad: conformada por agentes sociales, representantes de los trabajadores y de las empresas concesionarias de transporte urbano e interurbano, así como de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos y Grupos Políticos Municipales, a fin de establecer criterios para la mejora de las líneas de autobuses y se debata sobre el lugar dónde ubicar una nueva estación de autobuses**.**
Mesa para impulsar el Casco Histórico: conformada por *vecinos, agentes sociales y la Universidad, para que se estudien medidas y proyectos para conseguir un impulso de nuestro Casco Histórico*

El PSOE de Alcalá apuesta por un gobierno ABIERTO, TRANSPARENTE y PARTICIPATIVO, dispuesto a ESCUCHAR, DIALOGAR y CONSENSUAR con las y con los ciudadanos**.**
En este sentido, el PSOE presentó una moción al pleno de nuestro Ayuntamiento del mes de febrero, en la que solicitamos:

- Poner en marcha los Presupuestos Participativos en las Juntas de Distrito antes de Julio de 2014. algo que además el propio Partido Socialista presentó como enmienda dentro del Reglamento de Participación Ciudadana porque entendía y entiende que ese es el modelo que debe funcionar en las Juntas Municipales de Distrito, donde los vecinos puedan opinar de qué inversiones quieren, cuales son las más prioritarias para su Distrito y puedan llegar a decidir en qué gastan el dinero que se destine a las Juntas de Distrito.

- Poner en marcha el Consejo Social de la Ciudad antes de la finalización del presente año 2014.

- Elaborar la carta de derechos y deberes de la ciudadanía antes de la finalización del presente año 2014.

- Poner en marcha, dentro del Plan Municipal de Comunicación, la revisión de los canales de comunicación de las Juntas de Distrito con los vecinos para mejorar la información y que esta información sea plural.

- Por último, crear la mesa de la Participación Ciudadana de Alcalá de Henares, con representación de los Grupos Políticos Municipales, entidades vecinales y AMPAS con el objeto de trabajar conjuntamente en la mejora de la Participación Ciudadana en nuestra ciudad**.**

No era la primera vez que el PSOE hacía esta petición. En diciembre de 2007, este mismo Grupo Político presentó una moción que pedía lo mismo (la creación de la Mesa de la Participación Ciudadana). Lamentablemente, en 2007 con la mayoría absoluta del Partido Popular esta moción fue rechazada.
En el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en 2012, se incluyeron los Consejos de Participación Ciudadana a petición del Partido Socialista.
Casi dos años y medio después de la aprobación de este reglamento, aún no se han convocado
(Cuando dicho reglamento contempla que se debían convocar, al menos, cada tres meses: 4 veces al año).

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

También, en el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en 2012, se incluyeron los Presupuestos Participativos a petición del Partido Socialista.
Casi dos años y medio después de la aprobación de este reglamento, aún no se han puesto en marcha.

Dicho todo esto, mostramos nuestro total acuerdo con la proposición presentada por la ASOCIACION DE VECINOS DEL DISTRITO III – AVV LA GARENA que se materializará con nuestro voto afirmativo a la misma

D. Jesús Padilla interviene en el Pleno para explicar que su grupo no apoyará esta moción porque entiende que con los Plenos y con las Mesas de trabajo es más que suficiente, y piensa que la creación de un nuevo organismo lo único que creará es más gasto al distrito y hacerlo carente de utilidad. Lee el art. 69 del "Reglamento de participación ciudadana" que dice: "*Podrán ser miembros de las comisiones de trabajo los ciudadanos residentes a título individual, las asociaciones de vecinos, y cualquier otra entidad que lo solicite al pleno, justificando su interés en las temáticas de la comisión".* Explica que si los ciudadanos no participan en las Mesas de trabajo es inútil crear otro órgano.

Dª. Mª José Tobío, lo que pide es que se haga valer el Reglamento de Participación Ciudadana en el que participaron los vecinos en su creación y que fue aprobado por todos los partidos políticos. D. Jesús Padilla le recuerda que está reivindicando el mismo reglamento de participación ciudadana que ella boicoteó hace dos meses.

D. José Antonio Vallejo indica que su grupo va a votar a favor esta moción, porque están totalmente a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones y también está a favor del reglamento que en su día se aprobó. Indica que para conseguir una mayor eficacia, hay que fomentar cada vez más la participación ciudadana, comunicar más, recurrir no sólo a la página web, sino también instalar tablones de anuncios en los distintos barrios. Quiere que los ciudadanos cada vez se impliquen más y hacerles llegar el mensaje de que la democracia es algo más que votar cada cuatro años. Por eso su grupo político apoya la moción.

D. Jesús Padilla explica que está de acuerdo con las mesas de participación ciudadana, pero entiende que si no somos capaces de mover a los vecinos para potenciar la participación en los plenos del distrito, qué sentido tiene crear nuevos organismos. Plantea la reflexión de que de todos los vecinos del barrio ¿cuantos asisten a los plenos y a las comisiones de trabajo? Cree que es un gasto innecesario, y refiriéndose a D. José Antonio Vallejo, le indica que su grupo aprobó el Reglamento y que después ellos lo boicotearon.
D. José Antonio Vallejo le contesta no fue un boicot sino que tomaron esa decisión, porque quiere que las juntas de distrito y los plenos sean un instrumento eficaz, y también porque el Ayuntamiento tendrá que realizar los esfuerzos necesarios para que los vecinos participen. Añade que si los vecinos van participando cada vez más, será mejor para todos, y que entiende que eso es contribuir a que la democracia crezca. Por lo tanto no entiende la propuesta de negarse a que se desarrolle el Reglamento que se aprobó por todos los partidos. D. José Antonio Vallejo explica que lo que quisieron hacer en el último pleno no es un boicot, sino un gesto de poner punto y aparte al funcionamiento indeseable de la juntas de distrito, porque no puede ser que se aprueben mociones y que después queden olvidadas en un cajón.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. Jesús Padilla está de acuerdo en el funcionamiento inaceptable de las juntas de distrito, pero insiste en que no es necesaria la creación de un nuevo órgano de participación, porque ya existen cauces para unir a los vecinos con el distrito y que si no son capaces de fomentar los que ya existen, para qué crear otros nuevos.
Dª. Sonia García-Miguel indica que el P.P. va a votar a favor de esta moción, y que en breve se pondrán en marcha.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada con los votos a favor del P.P., P.S.O.E., I.U, AA.VV. de la Garena, U.P.y D., A.M.P.A. San Gabriel y Asoc. Mujeres de Alcalá y con el voto en contra del grupo mixto (España 2000).

6. MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA AL PROBLEMA DE DETERMINADOS VECINOS A LA SALIDA DEL APARCAMIENTO DE LA CALLE JORGE GUILLÉN, LOS MARTES DE MERCADILLO.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla, lo que solicita es instar al área municipal pertinente para que se solucione el problema que tienen los vecinos de la calle Jorge Guillén 5-7 y de la calle Dámaso Alonso 1-3-5, para salir del aparcamiento los martes que hay mercadillo.

Sometida a votación la moción presentada, queda denegada con los votos en contra de P.P., I.U., U.P. y D, P.S.O.E., A.M.A., votos a favor del grupo mixto (España 2000), y AMPA San Gabriel y con la abstención de AA.VV. de la Garena.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA AL CONTROL DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS COMERCIOS CONOCIDOS COMO "CHINOS".

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla, lo que solicita es instar a la Concejalía de Seguridad a que aumente el control de las tiendas de alimentación del barrio de la Garena, en especial las que se encuentran en la Av. Juan Carlos I. Entiende que es un problema serio tanto para los vecinos como para los que realizan el botellón. Por ello D. Jesús Padilla propone que una primera medida a tener en cuenta para acabar con el problema, sería realizar un mayor control de venta en estos locales, solicitándoles la licencia para poder beber alcohol que muchos ni la tienen y conseguir que no puedan venderlo

Sometida a votación la propuesta presentada, queda denegada con los votos en contra del P.P., P.S.O.E., I.U., U.P.y D, AA.VV. la Garena, con los votos a favor del Grupo Mixto (España 2000) y AMPA San Gabriel y con la abstención de la A.M.A.

8.- MOCIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE UN TRAMO DE ACERA DE LA C/ SANTORCAZ EN TRES PLAZAS DE APARCAMIENTO.

D. José Antonio Vallejo manifiesta que esta moción ya se aprobó el 26 de septiembre de 2013 y que la presentan después del compromiso que realizó su grupo político de puntualmente las mociones aprobadas por unanimidad desde que se constituyó la junta municipal, con el fin de seguir

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

acumulando mociones y que después no se realicen. Explica que es una zona de tránsito de acera que existe en la calle Santorcaz, que no tiene salida ni tránsito peatonal y que normalmente es utilizada por los vecinos como aparcamiento. D. José Antonio Vallejo indica que se siguen produciendo multas y retirando vehículos, y explica que los vecinos no tienen dónde aparcar. Añade que el gasto para ejecutar esta moción es mínimo, porque el bordillo levanta dos centímetros del suelo, por lo que entonces bastaría con pintar las líneas de separación de las plazas de aparcamiento y explicar a los municipales que no pongan multas.
Por ello propone que se indique a los municipales que no pongan multas. La Sra. Presidenta interviene para manifestar que esa petición está fuera de su competencia.
.
Dª. Sonia García-Miguel interviene comunicando que estas obras próximamente se van a realizar, y que así lo ha comunicado el concejal del Área correspondiente.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

9.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA ACTUACIÓN PENDIENTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS CONDICIONES DE ESTADO DEL JARDÍN Y ZONA RECREATIVA DE LA CALLE LOS HUEROS.

D. José Antonio Vallejo interviene para explicar que esta moción ya fue aprobada por unanimidad en el pleno de 24 de noviembre de 2011. Añade que es una zona de parque ajardinada que está detrás de la gasolinera de la Av. Daganzo, que es una zona que está arrasada y destrozada y que debido a su estado, los niños no pueden disfrutar de los juegos que hay allí sobre todo en verano, ni tampoco transitar por allí porque está lleno de heces caninas. Comenta que han transcurrido ya más de dos años y que no cree que comporte tanto gasto el solicitar que se limpien y se cuiden los jardines, y si es posible restituir bancos y las áreas infantiles que antes existían.

Dª. Carmen Filloy interviene manifestando que es verdad que I.U. es la segunda vez que trae esta moción al Pleno, pero que el P.S.O.E. ya trajo esta moción en una ocasión y que aunque fue denegada porque entonces tenía la mayoría absoluta el P.P., cree que hay mucho espacio para hacer por ejemplo unas pistas de futbito u otro deporte para que jugaran los chavales de diez a diecisiete años, aparte de que es una zona ajardinada que si estuviera arreglada se podría disfrutar de ella en el verano.

Dª. Sonia García-Miguel explica que se están valorando distintas opciones para ese espacio, pero que aún no se ha tomado una decisión. No obstante es consciente del deterioro y la suciedad de la zona, y que ya se ha instado a Medio Ambiente para que la limpien.

Dª. Inés Domínguez pide la palabra e indica que le parece absurdo que se diga que se va a “requerir” a que se limpie, puesto que la limpieza es obligatoria. Por ello Dª. Inés Domínguez cree hay que obligar a la concejalía de medio ambiente a que exija a la empresa de limpieza, que cumpla su pliego de condiciones y que limpie. Otra cosa muy distinta es la reposición de bancos y de parques, que se tendrá o no dinero para reponerlos, pero la limpieza es obligatoria.

Sometida a votación la moción presentada, queda aprobada por unanimidad.

10.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA NO INSTALACIÓN DE UNA BANDA REDUCTORA DE VELOCIDAD O MAL LLAMADA “LOMO DE BURRA” EN LA AVENIDA DE DAGANZO.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Una vez leída la propuesta por Dª. Carmen Filloy, explica que esta moción ya se aprobó el 27 de junio de 2013 y que además el 2 de agosto de 2013 el Diario de Alcalá informó de las obras que se se iban a ejecutar en el distrito, estando pendiente aún su ejecución y enseña la nota de prensa a los vocales. Dª. Carmen Filloy no entiende por qué se dio en un medio de comunicación la noticia de que se iba a instalar la banda reductora y después no se ha llevado a cabo.
Dª. Carmen Filloy vuelve a hacer hincapié en la necesidad de colocar la banda reductora en el semáforo de la Av. de Daganzo, e insiste que con la seguridad de los peatones no se juega. Por ello desde el P.S.O.E. consideran muy urgente que se instale una banda reductora de velocidad, delante del semáforo, antes de que ocurran otros accidentes.

Dª. Sonia García Miguel contesta que se están solicitando varios presupuestos y que también se va a incluir también la solicitud de instalación de la banda reductora en la rotonda de San Ignacio de Loyola.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

11.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS DE DICHA JUNTA MUNICIPAL.

Una vez leída la propuesta por Dª. Mercedes Ortega, lo que solicita a la presidenta del distrito es que facilite el presupuesto asignado a esta Junta municipal cumpliendo lo aprobado en pleno de 25 de abril de 2013. A continuación Dª Mercedes Ortega procede a leer textualmente la moción presentada por I.U. en el pleno de 25 de abril de 2013 en la que se solicitaba al Ayuntamiento de Alcalá *la definición concreta de la cuantía presupuestaria de la que dispondrá esta junta municipal para el ejercicio 2013, a efectos de programar su ejecución con la participación expresa de todos los vocales del pleno, todo ello dentro del marco competencial de dicha junta municipal.*
Asimismo Dª. Mercedes Ortega apunta que está pendiente que se le entregue una copia del presupuesto, tal y como constaba en el último acta.

La Sra. Presidenta indica que está alucinada porque los presupuestos están a disposición de los vocales y de los vecinos. A continuación se entrega una copia del presupuesto a los vocales y a los vecinos asistentes.

La Sra. Presidenta explica que el presupuesto existente en esta junta municipal para los aproximadamente veintinueve mil vecinos que conforman este distrito es de 56.000 €, que han venido ingresándose por trimestres y en el presupuesto que se les acaba de entregar, se detallan los gastos que se han ido produciendo.

D. José Antonio Vallejo interviene primero para agradecer al P.S.O.E. que traiga una moción de este tipo. Explica que le gustaría ver un presupuesto donde estuvieran detallados los gastos por partidas y donde vinieran justificados. Asimismo también cree que deben ser unos presupuestos participativos. Le gustaría saber en qué medida pueden participar en los presupuestos.
D. José Antonio Vallejo pasa a leer las partidas del presupuesto que se le ha facilitado. Entiende y plantea que el presupuesto sea un documento con el que se podrá trabajar en las próximas comisiones de trabajo.
Dª. Carmen Filloy indica también que sea un documento a debatir en las próximas comisiones de trabajo.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Ruegos y preguntas.-

D. David García López solicita intervenir en el pleno, pidiendo que se arregle lo antes posible el paso que está hecho de asfalto en el parque que va a parar a la glorieta del chorrillo, porque tiene aberturas y se puede tener un accidente.

Una vez leída la pregunta por D. David García López, muestra las fotos de la zona. Añade que por esta situación del pavimento no quiere caerse otra vez, porque hace poco tiempo iba con sus padres y se cayó en la Av. Ajalvir a la altura de la farmacia y se rompió dos dientes. Indica que puso una reclamación al ayuntamiento para cobrar la indemnización correspondiente por responsabilidad civil y que el ayuntamiento le contestó que necesitaba un testigo que no fuera de la familia.

Un vecino interviene en el pleno solicitando que los perros lleven bozal, porque a veces son un peligro para los viandantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las diecinueve horas de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es